



UNA DÉCADA DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA.

Autor: Dariluz Montes de Oca Díaz

Filiación: Normal La Hacienda, Barranquilla (Colombia)

Correo electrónico: dmontes@normallahacienda.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-0511-700X>

DOI: <https://doi.org/10.56219/se.v26i1.5358>

p.p. 163-171

RESUMEN

El presente artículo ofrece una revisión teórica-documental sobre la evolución de la Cátedra de la Paz en Colombia a diez años de su implementación como política pública educativa, establecida mediante la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015. Su objetivo es analizar los avances, limitaciones y experiencias significativas en torno a esta cátedra, destacando su papel en la promoción de una cultura de paz, competencias ciudadanas y resolución pacífica de conflictos. Para ello, se examinan estudios académicos, informes institucionales y programas pedagógicos recientes. La metodología seguida se basa en una revisión crítica de fuentes secundarias, organizadas en una línea de tiempo que contextualiza los hitos normativos y pedagógicos alcanzados entre 2014 y 2025. Entre las principales conclusiones se encuentra que, aunque la Cátedra de la Paz ha generado impactos positivos en algunos territorios, su implementación sigue siendo desigual, limitada por factores como la escasa formación docente, la falta de articulación curricular y la debilidad institucional. No obstante, se identifican estrategias exitosas que incluyen metodologías participativas, proyectos comunitarios, el uso del arte y la memoria histórica como herramientas pedagógicas. El artículo propone una reconceptualización de la cátedra como un proceso transversal, ético y transformador que articule actores estatales, educativos y sociales. Se concluye que la consolidación de una verdadera cultura de paz exige voluntad política, recursos adecuados y una pedagogía crítica centrada en el estudiante como agente de cambio.

Palabras clave: Cátedra de la Paz, educación para la paz, cultura de paz, política educativa, posconflicto.

A DECADE OF THE CHAIR OF PEACE IN COLOMBIA

ABSTRACT

CITA EN APA:

Montes de Oca Díaz, D. (2026). Una década de la Cátedra de la Paz en Colombia. Sinopsis Educativa: Revista Venezolana de Investigación, 26(1), 163-171. Recuperado de: https://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/issue/archive



This article presents a theoretical-documentary review of the evolution of the Chair of Peace (Cátedra de la Paz) in Colombia, ten years after its implementation as an educational public policy established by Law 1732 of 2014 and Decree 1038 of 2015. Its objective is to analyze the progress, limitations, and significant experiences related to this chair, highlighting its role in promoting a culture of peace, citizenship competencies, and peaceful conflict resolution. To this end, academic studies, institutional reports, and recent pedagogical programs are examined. The methodology employed is based on a critical review of secondary sources, organized into a timeline that contextualizes the normative and pedagogical milestones achieved between 2014 and 2025. Among the main conclusions, it is found that, although the Chair of Peace has generated positive impacts in certain territories, its implementation remains uneven. Nevertheless, successful strategies are identified, including participatory methodologies, community projects, and the use of art and historical memory as pedagogical tools. The article proposes a reconceptualization of the chair as a transversal, ethical, and transformative process. It is concluded that the consolidation of a true culture of peace requires political will, adequate resources, and a critical pedagogy centered on the student as an agent of change.

Keywords: Chair of Peace, peace education, culture of peace, educational policy, post-conflict.

UNE DÉCENNIE DE LA CHAIRE DE LA PAIX EN COLOMBIE

RÉSUMÉ

Cet article présente une revue théorique et documentaire sur l'évolution de la Chaire de la Paix en Colombie, dix ans après sa mise en œuvre en tant que politique publique éducative, établie par la Loi 1732 de 2014 et le Décret 1038 de 2015. Son objectif est d'analyser les avancées, les limites et les expériences significatives liées à cette chaire, en soulignant son rôle dans la promotion d'une culture de la paix, des compétences citoyennes et de la résolution pacifique des conflits. La méthodologie repose sur une revue critique de sources secondaires organisées selon une chronologie. Bien que la Chaire de la Paix ait généré des impacts positifs dans certains territoires, sa mise en œuvre reste inégale. Des stratégies réussies sont identifiées, incluant des méthodologies participatives, des projets communautaires et l'utilisation de l'art et de la mémoire historique. L'article propose une reconceptualisation de la chaire en tant que processus transversal, éthique et transformateur. Il est conclu que la consolidation d'une véritable culture de la paix exige une volonté politique, des ressources adéquates et une pédagogie critique centrée sur l'étudiant.

Mots-clés: Chaire de la Paix, éducation à la paix, culture de la paix, politique éducative, post-conflit.

UMA DÉCADA DA CÁTEDRA DA PAZ NA COLÔMBIA

RESUMO

O presente artigo oferece uma revisão teórico-documental sobre a evolução da Cátedra da Paz na Colômbia, dez anos após a sua implementação como política pública educacional, estabelecida pela Lei 1732 de 2014 e pelo Decreto 1038 de 2015. O objetivo é analisar os avanços, limitações e experiências significativas em torno desta cátedra, destacando o seu papel na promoção de uma cultura de paz, competências cidadãos e resolução pacífica de conflitos. A metodologia baseia-se numa revisão crítica de fontes secundárias organizadas numa linha do tempo. Conclui-se que a consolidação de uma verdadeira cultura de paz exige vontade política, recursos adequados e uma pedagogia crítica centrada no estudante como agente de mudança.

Palavras-chave: Cátedra da Paz, educação para a paz, cultura de paz, política educacional, pós-conflito

INTRODUCCIÓN

A una década de la promulgación de la Ley 1732 de 2014 y su reglamentación mediante el Decreto 1038 de 2015, que estableció la Cátedra de la Paz como un componente obligatorio del currículo escolar colombiano, persisten desafíos significativos para su implementación efectiva. Aunque fue concebida como un componente transversal orientado a fortalecer la convivencia escolar y el desarrollo ciudadano, su apropiación ha sido heterogénea en las instituciones educativas.

Las evidencias disponibles muestran variaciones significativas entre territorios y modelos pedagógicos, lo cual justifica la pertinencia de realizar una revisión crítica que consolide avances, tensiones y retos actuales, visibilizando debilidades, fortalezas y oportunidades que ofrece el objeto de estudio hasta la actualidad, convirtiéndose en un referente para investigadores, educadores e interesados en el tema, no solo a nivel nacional sino internacional.

En consecuencia, este artículo presenta una revisión teórica-documental que analiza los avances, limitaciones y experiencias significativas relacionadas con la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia, resumida en una línea de tiempo desde sus inicios hasta la actualidad, así como programas actuales de apoyo, modelos, estrategias y desafíos presentes y futuros.

Para la elaboración de esta revisión crítica se utilizaron fuentes documentales seleccionadas bajo criterios de rigor, pertinencia y actualidad, buscadas en bases de datos académicos y repositorios institucionales de universidades colombianas y latinoamericanas. Se incluyeron artículos científicos, tesis, informes institucionales y documentos normativos producidos entre 2014 y 2025. Se excluyeron fuentes duplicadas, textos sin arbitraje, publicaciones de opinión sin soporte académico y documentos que no abordaran la implementación educativa de la cátedra.

LÍNEA DEL TIEMPO: CÁTEDRA DE LA PAZ 2014–2025

En el marco de una política educativa orientada a la construcción de una cultura social armónica, la Cátedra de la Paz en Colombia surge como una

estrategia curricular desde el año 2014. A una década de su instauración, es pertinente realizar un análisis reflexivo y documentado que permita comprender cómo avanza su implementación, qué modelos y enfoques se han adoptado y cuáles han sido sus impactos en el contexto escolar.

2014 Se expide la Ley 1732 de 2014, estableciendo la Cátedra de la Paz como obligatoria en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media.

2015 El Decreto 1038 de 2015 reglamenta la Ley, definiendo objetivos (promover cultura de paz, convivencia y desarrollo sostenible) y exigiendo su inclusión curricular antes del 31 de diciembre de 2015.

2016 Iniciativas de ONG y entidades públicas comienzan a apoyar la cátedra. La organización Somos CaPAZes implementó cuatro Cátedras para la Paz junto con la Escuela de Postgrados de la Policía (ESPOL).

2018–19 Surgen investigaciones académicas. Rivas et al. (2019) reportan el alto volumen de normativas vigentes y la necesidad de que los educadores adapten el currículo a contextos locales.

2020 Vásquez (2020) realiza un análisis bibliográfico de la Cátedra, destacando categorías como la definición de paz, el rol de la escuela y metodologías de enseñanza.

2022–23 Diversas tesis y artículos evalúan la implementación real. González et al. (2024) analizan la situación en la Universidad Libre (Cúcuta), identificando políticas y testimonios de actores educativos.

2024 Sepúlveda (2024) destaca la Cátedra como una de las principales estrategias de educación para la paz en el posconflicto. Se inicia la Cátedra UNESCO en Arte y Educación para la Paz de la Fundación Corpas.

2025 Nieto y Galindo (2025) proponen una orientación a la deslegitimación de la violencia escolar. UNICEF y Enseña por Colombia desarrollan el proyecto *Aprender para una paz duradera*. Docentes colombianos participan en formación en Japón (MEN, 2025). La Universidad del Valle

celebra su Cátedra de Paz y Democracia con la experta Kathy Bickmore.

PROGRAMAS DE APOYO A LA CÁTEDRA DE LA PAZ

Varios actores respaldan la cátedra mediante programas e iniciativas desde instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, redes académicas, universidades y alianzas internacionales.

Instituciones estatales. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ofrece lineamientos curriculares y material educativo de apoyo, vinculados al Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620/2013). En la práctica, los secretarios de Educación departamentales han convocado talleres y convenios con universidades para formación docente en paz.

Organizaciones No Gubernamentales. ONG como Somos CaPAZes desarrollan proyectos en comunidades escolares, brindando mentoría y recursos. Otros colectivos, como mesas de paz regionales o fundaciones de víctimas, han promovido semanas de la paz y redes de aprendizaje entre colegios.

Universidades y redes académicas. Varias universidades integran la cátedra en sus carreras de formación docente y ofertan diplomados o investigaciones sobre paz. Destacan las Cátedras UNESCO sobre cultura de paz y educación, que vinculan a entidades académicas, artísticas y de cooperación internacional. En Cúcuta, la Universidad Libre lidera un programa para posicionar la cátedra en su comunidad educativa.

Cooperación internacional. Se promueve la cátedra a través de redes de la UNESCO, intercambios académicos y cooperación de la Unión Europea. Aunque la Ley 1732 es una iniciativa local, la filosofía de educación para la paz es respaldada por acuerdos internacionales como la Declaración de Incheon.

IMPLEMENTACIÓN EN LAS ESCUELAS: NECESIDADES, MODELOS Y ESTRATEGIAS

En la práctica escolar, la Cátedra de la Paz enfrenta desafíos operativos y demanda adaptaciones

contextuales. Flórez (2021) sostiene que la cultura de paz debe implementarse desde los primeros años de la formación escolar, particularmente en la educación básica primaria, como un proceso transversal que favorezca el desarrollo de competencias ciudadanas, el pensamiento crítico y el fortalecimiento de la empatía en la infancia.

Aguilar (2024) identifica que la implementación en instituciones universitarias implica desafíos que van desde la falta de lineamientos específicos hasta la necesidad de mayor formación en competencias ciudadanas. Barrera (2023) destaca que uno de los retos persistentes es pasar del discurso normativo a prácticas pedagógicas significativas y sostenidas en el tiempo. Barreto (2024) resalta que las estrategias educativas en el posconflicto deben considerar elementos psicosociales y de memoria histórica, enmarcando la Cátedra como una herramienta para la construcción de nuevas narrativas de ciudadanía.

No obstante, se han implementado diversos modelos pedagógicos: desde programas basados en la enseñanza de valores en clases regulares, hasta proyectos transversales con actividades artísticas o deportivas. Pérez (2020) enfatiza que la formación docente en paz es esencial para viabilizar la cátedra, mientras que Ramírez (2021) reporta experiencias lúdicas y trabajos colaborativos que refuerzan la convivencia escolar.

DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS

Compromiso institucional. González et al. (2024) subrayan la necesidad de un mayor compromiso institucional que integre la cultura de paz en la dinámica diaria de las escuelas. Hernández (2019) señala que en muchos casos la Cátedra permanece como una formalidad normativa sin integrarse efectivamente en las dinámicas pedagógicas, evidenciándose dificultades como la falta de formación docente especializada y recursos didácticos pertinentes.

Formación y acompañamiento docente. La evidencia sugiere que muchos docentes carecen de capacitación específica en pedagogía de la paz. Se requieren planes de formación continua y redes de aprendizaje (Vera et al., 2024). Gutiérrez (2023) destaca que trabajar la educación para la paz en

contextos afectados por el conflicto armado exige una pedagogía situada, basada en la construcción colectiva del conocimiento y en el desarrollo de competencias ético-políticas.

Enfoque pedagógico y evaluación. Debe reforzarse la dimensión práctica de la cátedra mediante metodologías participativas (proyectos colaborativos, resolución de conflictos en clase, aprendizaje-servicio) que conecten con la realidad local. López (2021) destaca que muchos programas carecen de continuidad y evaluación sistemática, lo que limita su impacto. Actualmente no existen indicadores claros de desempeño, lo que dificulta medir el impacto a largo plazo.

Articulación con otras políticas. La Cátedra de la Paz debe integrarse a iniciativas como la Agenda de Convivencia Escolar, la educación sexual integral y los proyectos de memoria histórica escolar. A futuro, será clave mantener su relevancia ante retos contemporáneos (violencia urbana, migración, cambios tecnológicos).

Visión a largo plazo. Consolidar la cultura de paz implica avanzar no solo con acciones puntuales sino con una estrategia sostenida. La academia y las organizaciones civiles han coincidido en que se deben diseñar "rutas de acción más certeras" basadas en el estudio de las necesidades y perspectivas de los estudiantes (Vásquez, 2020).

REFLEXIÓN CRÍTICA Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La revisión de antecedentes documentales demuestra que tanto en el ámbito nacional como internacional se han generado valiosas contribuciones para consolidar la Cátedra de la Paz. Carrasco (2023), desde una mirada internacional, propone considerar la paz como una construcción cultural intencional y permanente, argumentando que, si la violencia es una práctica aprendida socialmente, también lo puede ser la paz, siempre que se fomente desde procesos educativos sistemáticos.

Ossorio (2022) examina cómo los valores orientados a la cultura de paz se insertan en el currículo escolar formal, evidenciando obstáculos como el currículo oculto y la enseñanza tradicional centrada en

contenidos. Desde Colombia, Contreras (2025) propone un constructo teórico para su implementación, destacando la necesidad de articulación curricular sólida, fortalecimiento de competencias ciudadanas y formación docente especializada.

Tarazona (2023) resalta el papel de la pedagogía social en la construcción de convivencia escolar, entendiéndola como un proceso relacional que incluye tanto a estudiantes como docentes. Alhuirca (2022) plantea el modelo *Aulas en Paz*, que promueve la convivencia escolar mediante el desarrollo de competencias socioemocionales, el trabajo con familias y docentes, constituyéndose en una estrategia integral replicable en otros contextos latinoamericanos.

En consonancia con la necesidad de integrar la paz como parte fundamental del currículo escolar, Contreras y Díaz (2021) sostienen que la cultura de paz debe asumirse como un eje transversal en la formación de valores, que permee todas las áreas del conocimiento y las prácticas educativas cotidianas. Por consiguiente, la Cátedra de la Paz debe concebirse no sólo como un contenido curricular, sino como un proceso educativo continuo que revitalice la cultura democrática en la escuela, siendo el estudiante el agente activo de cambio con un rol protagónico en este proceso.

HALLAZGOS

A partir del análisis de las fuentes revisadas, se identifican hallazgos que permiten comprender con mayor precisión el estado actual de la Cátedra de la Paz en Colombia, revelando tendencias comunes, vacíos persistentes y avances significativos en su primera década de implementación.

Tabla 1.

Hallazgos categorizados sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia

Categoría	Descripción del hallazgo	Implicaciones educativas
-----------	--------------------------	--------------------------

Currículo e integración pedagógica	La incorporación de la Cátedra de la Paz al currículo es fragmentada y, en muchos casos, limitada al cumplimiento formal, sin una transversalización real ni coherencia pedagógica.	Revisión del currículo institucional, fortalecimiento de enfoques situados y coherencia entre prácticas escolares y principios de educación para la paz.
Formación docente y capacidades institucionales	Se evidencian vacíos en la formación especializada del profesorado, así como escaso acompañamiento institucional y falta de recursos didácticos pertinentes.	Implementar programas de capacitación continua, crear redes profesionales de apoyo docente y consolidar políticas institucionales de acompañamiento.
Impacto escolar (convivencia y clima escolar)	En instituciones donde la cátedra se desarrolla activamente, se observan mejoras en convivencia, desarrollo socioemocional y resolución pacífica de conflictos.	Fomentar el uso de metodologías participativas, programas socioemocionales y espacios de participación estudiantil.
Impacto comunitario y relación escuela-territorio	La cátedra adquiere mayor relevancia cuando se vincula con la comunidad, la memoria histórica y el territorio, generando procesos de cohesión social y reparación simbólica.	Diseñar proyectos territoriales, integrar narrativas comunitarias y fortalecer alianzas con actores sociales.
Institucionalidad, recursos y gobernanza	Se identifican debilidades en monitoreo, evaluación e indicadores;	Crear sistemas nacionales de seguimiento, asignar recursos estables y articular

	además de limitaciones en recursos, articulación institucional y sostenibilidad.	políticas entre MEN, universidades y organizaciones sociales.
Metodologías innovadoras y prácticas significativas	Existen experiencias exitosas basadas en arte, memoria, justicia restaurativa y aprendizaje-servicio, aunque no están sistematizadas ni replicadas ampliamente.	Sistematizar buenas prácticas, elaborar materiales pedagógicos y promover modelos replicables.
Enfoque territorial y brechas regionales	Persisten desigualdades entre territorios rurales, urbanos y zonas afectadas por conflicto, afectando recursos, acompañamiento y formación docente.	Implementar estrategias diferenciadas según el territorio y fortalecer planes educativos regionales.

Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la revisión documental.

APORTES A LA EDUCACIÓN

Este artículo representa una contribución significativa al campo educativo, particularmente en el ámbito de la educación para la paz y la transformación social desde las instituciones escolares. Uno de sus principales aportes consiste en ofrecer una visión sistematizada y crítica de una década de implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia, consolidando una línea de tiempo con hitos normativos, pedagógicos y experienciales que permiten entender cómo esta política pública ha evolucionado, resistido y se ha adaptado a contextos diversos.

Desde el punto de vista pedagógico, el artículo propone un enfoque renovado de la Cátedra como

una estrategia educativa transversal, situada e integral, que trasciende el ámbito formal del currículo y se posiciona como un proceso transformador de la cultura escolar, promoviendo metodologías participativas, reflexivas y contextualizadas que fomentan competencias ciudadanas, pensamiento crítico, empatía y habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

El artículo visibiliza experiencias concretas e innovadoras en la práctica docente, como el uso del arte, el diálogo intercultural, la memoria histórica y los proyectos colaborativos, que constituyen modelos replicables en otras instituciones y territorios. Asimismo, hace un llamado a las políticas educativas para que articulen esfuerzos entre el Estado, las universidades, las ONG y las comunidades escolares, a fin de fortalecer los procesos de formación docente, garantizar recursos adecuados y establecer sistemas de seguimiento y evaluación.

Al incorporar referencias nacionales e internacionales, el artículo enriquece el campo educativo con un enfoque comparado e intercultural, demostrando que la educación para la paz no puede entenderse de manera aislada al contexto colombiano, sino que debe nutrirse de experiencias globales como los procesos desarrollados en Perú, Japón, México o desde la Red UNESCO de Cátedras.

CONCLUSIONES

A una década de la promulgación de la Ley 1732 de 2014, la Cátedra de la Paz se ha consolidado como una política educativa de alta relevancia simbólica, pero con desafíos persistentes en su aplicación efectiva. Si bien existen avances significativos en su incorporación curricular y en la producción

académica en torno a su conceptualización, la implementación real en el aula sigue siendo desigual y muchas veces limitada por factores estructurales, institucionales y pedagógicos.

Uno de los hallazgos más significativos es que la Cátedra de la Paz puede asumirse como un proceso transversal e integral que transforme las prácticas escolares cotidianas y fortalezca la cultura democrática. La revisión evidencia la necesidad de fortalecer la gobernanza educativa, avanzar hacia modelos pedagógicos situados y consolidar mecanismos de evaluación que permitan asegurar la sostenibilidad de los avances logrados.

Este trabajo destaca el valor de las alianzas interinstitucionales entre el Estado, las universidades, las ONG y los organismos internacionales como condición necesaria para fortalecer la Cátedra, tanto en recursos como en acompañamiento docente. La formación docente especializada y continua es un pilar indispensable para avanzar hacia una implementación sostenible y con sentido contextual.

En términos de política pública, el estudio propone que se requiere una articulación coherente con otras estrategias educativas para que la Cátedra de la Paz no se limite a una iniciativa simbólica, sino que se convierta en una estrategia educativa estructural frente a los desafíos sociales del presente: la violencia, la desigualdad, la migración y el cambio climático. La escuela tiene hoy la oportunidad de reafirmarse como un laboratorio de paz y ciudadanía, siempre que se acompañe de voluntad política, compromiso institucional y una pedagogía profundamente humanista y transformadora.

REFERENCIAS

- Aguilar, T. (2024). *Oportunidades y desafíos para la Cátedra de la Paz en la Universidad Libre, Seccional Cúcuta* [Tesis de maestría, Universidad Libre].
- Alhuirca, K. (2022). *Propuesta de Aulas en Paz para mejorar la convivencia escolar en los estudiantes de una institución educativa de Ventanilla* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola].
- Barrera, A. (2023). *Cultura de paz y no violencia: Una revisión de la literatura desde la Cátedra de la Paz*.

- Barreto, K. (2024). *Estrategias educativas del posconflicto en Colombia: La Cátedra de la Paz* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Abierta y a Distancia].
- Carrasco, A. (2023). *México, cultura de paz y periodismo: La urgente necesidad de transformar la cultura de violencia en cultura de paz* [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba].
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014*. Diario Oficial No. 43.261. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Contreras, M. (2025). *Constructo teórico para la implementación de la Cátedra de Paz en instituciones educativas oficiales* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].
- Contreras, L., & Díaz, M. (2021). La cultura de paz como eje transversal en la formación de valores.
- El País. (2025, 19 de abril). Colombia, entre el perdón y la reconciliación. <https://elpais.com/america-colombia/2025-04-19/colombia-entre-el-perdon-y-la-reconciliacion.html>
- El País. (2025, 10 de enero). El 2025, crucial para la paz total. <https://elpais.com/america-colombia/2025-01-10/el-2025-crucial-para-la-paz-total.html>
- Flórez, Y. (2021). *La cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].
- Fundación Universitaria Juan N. Corpas. (s. f.). Cátedra UNESCO en Artes, Educación y Cultura de Paz. <https://www.juannncorpas.edu.co/corpas-global/catedra-unesco/>
- González, H. F., Barrera, R., & Galvis Velandia, L. (2024). Oportunidades y desafíos para la Cátedra de la Paz en la Universidad Libre, Seccional Cúcuta. *Revista Perspectivas*, 9(S1), 141–159. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/issue/view/283>
- Gutiérrez, M. (2023). *La educación para la paz en población escolar de básica primaria afectada por el conflicto colombiano* [Tesis doctoral, Universidad de Caldas].
- Hernández, C. (2019). La Cátedra de Paz y Educación para la Paz: De la institucionalidad al aula de clase.
- López, J. (2021). Educación para la paz y los escolares: Estado del arte sobre programas de intervención escolar.
- Martínez, L. (2024). Incidencia de la Cátedra de la Paz en la construcción de ciudadanía en Ciudad Bolívar.
- Martínez, P. (2022). Análisis de la implementación de la política pública Cátedra de la Paz en contextos escolares del Atlántico.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2025). Educadores de regiones en el marco del conflicto viajan a Japón para fortalecer sus capacidades para la educación para la paz en Colombia. <https://www.mineduacion.gov.co/1780/w3-multipropertyvalues-51461-69679.html>
- Nieto Cera, S. M., & Galindo Cárdenas, S. G. (2025). Violencia escolar y educación para la paz: Una propuesta para su deslegitimación. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 5(12), 41–57. <https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/397>
- Ossorio, A. (2022). *Estudio de los valores orientados a la cultura de paz en el currículum* [Tesis doctoral, Universidad de Cádiz].
- Pérez, M. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1038 de 2015*. Diario Oficial. https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/5_DECRETOS/DECRETOS%202015/DECRETO%201038%20DE%202015.PDF

- Quira Medios. (2025, 18 de abril). Profundizar la cultura de paz en Colombia. <https://www.quiramedios.com/profundizar-la-cultura-de-paz-en-colombia/>
- Ramírez, S. (2021). Educación para la paz, convivencia escolar y formación ciudadana.
- Rivas, A., Véliz, M., & Pérez, N. (2019). La Cátedra de Paz y Educación para la Paz: de la institucionalidad al aula de clase. *Revista Conrado*, 15(69), 242–248. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1071>
- Sepúlveda, A. (2024). *Estrategias educativas del posconflicto en Colombia: La Cátedra de la Paz* [Tesis de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia].
- Somos CaPAZes. (s. f.). Cátedra de Paz. <https://somoscapazes.org/catedra-de-paz/>
- Tarazona, C. (2023). *Construcción teórica sobre la convivencia escolar y su incidencia en la formación desde la perspectiva de la pedagogía social* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].
- UNICEF. (2024, 24 de enero). Aprender para una paz duradera. <https://www.unicef.org/colombia/historias/aprender-para-una-paz-duradera>
- Universidad del Valle. (2025). Cátedra de Paz y Democracia 2025. <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/experta-mundial-en-educacion-paz-y-conflicto-expondra-en-univalle/>
- Vásquez-Russi, C. M. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221–239. https://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942020000200221&script=sci_arttext
- Vera, R., & Garizábal, B. (2024). *Análisis de la implementación de la política pública Cátedra de la Paz en contextos escolares* [Tesis de maestría, Corporación Universidad de la Costa].